



TURISMO

Programa Operativo Anual Dirección de Turismo

Introducción:

El presente Programa Operativo Anual (POA) del área de Turismo para el año 2025 tiene como objetivo coordinar y ejecutar las acciones prioritarias definidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Este programa es una herramienta fundamental para asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el ejercicio fiscal 2025, con un enfoque de aportar a la actividad turística ciudadana y el sector empresarial.

En este sentido, se pretende crear herramientas para fortalecer la actividad Turística Municipal así mismo se pretende el acercamiento de talleres, reuniones y actividades a las comunidades que favorezcan la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno y ecoturismo.

El alcance de este POA está determinado por los recursos financieros, humanos y materiales disponibles, así como por las competencias del gobierno municipal en las áreas de desarrollo urbano, salud, educación y seguridad. El seguimiento y evaluación de las actividades programadas será realizado de manera periódica para garantizar la eficiencia en el uso de los recursos y el cumplimiento de las metas.

Objetivo General:

El objetivo general del Programa Operativo Anual 2024) del área de Turismo para el año 2025 es coordinar y ejecutar de manera eficiente las acciones y proyectos prioritarios para el desarrollo integral del turismo en el municipio, en alineación con las metas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo, optimizando el uso de los recursos disponibles y contribuyendo al bienestar de la población a través el acercamiento de talleres, reuniones y actividades a las comunidades que favorezcan la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad.

Calle Zaragoza, 3er Piso de la Sala Histórica Quetzalcoatl.

Vive la Transformación



**DIRECCIÓN DE TURISMO
2024 -2027**



TURISMO

Misión:

Fortalecer la actividad Turística Municipal mediante acciones que bajo una visión de desarrollo sostenible, integral y socialmente responsable favorezca la atracción de inversiones destinadas a generar infraestructura, promoción y servicios de calidad, así como al desarrollo del mercado interno y ecoturismo.

La misión del área de turismo es planificar, coordinar y ejecutar de manera eficiente las actividades y proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la actividad turística en alineación al **BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO** publicado el 02 de septiembre de 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo; esto con la finalidad contribuir a la afluencia de turistas mediante la optimización de recursos disponibles.

Visión:

Promover la participación de la ciudadanía y el sector empresarial para el desarrollo turístico, creando el sentido de pertenencia consolidada para que ayude a difundir y conocer la riqueza del patrimonio turístico y el potencial del Municipio como un atractivo turístico; además de involucrar a las comunidades en un año se pretende tener conocimiento del origen natal que ayudará a la población a crear vínculos de acercamiento para detectar áreas de mejora, capacitarse y obtener nuevos conocimientos para el bienestar social.

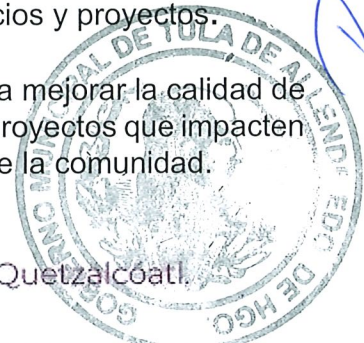
Valores

1. **Transparencia:** Actuamos con total apertura, informando a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos, el avance de los proyectos y las decisiones tomadas por la administración municipal.
2. **Eficiencia:** Nos comprometemos a utilizar de manera óptima los recursos disponibles, logrando los mejores resultados con el menor tiempo y costo posible, sin comprometer la calidad de nuestros servicios y proyectos.
3. **Compromiso social:** Nuestra gestión está orientada a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Tula de Allende, priorizando proyectos que impacten positivamente en las necesidades más apremiantes de la comunidad.

Calle Zaragoza, 3er Piso de la Sala Histórica Quetzalcoatl.

Vive la Transformación

**DIRECCIÓN DE TURISMO
2024 -2027**



4. **Responsabilidad:** Asumimos la responsabilidad de ejecutar el POA con seriedad y diligencia, cumpliendo con los plazos y presupuestos establecidos, y garantizando la integridad en el manejo de los recursos públicos.
5. **Participación ciudadana y comunitaria:** Fomentamos la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, promoviendo espacios de diálogo y consulta que permitan construir políticas públicas inclusivas y representativas.
6. **Sostenibilidad:** Nos comprometemos con el desarrollo económico, social y ambiental a largo plazo, adoptando prácticas responsables que aseguren el bienestar de las futuras generaciones.
7. **Inclusión:** Promovemos una gestión pública que garantice la equidad de oportunidades para todos, sin discriminación alguna, priorizando a los grupos más vulnerables de nuestra población.
8. **Equidad:** Trabajamos para reducir las desigualdades sociales, asegurando que todos los ciudadanos, especialmente los más desfavorecidos, tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades.
9. **Innovación y mejora continua:** Estamos comprometidos con la adopción de nuevas ideas, tecnologías y mejores prácticas que nos permitan ofrecer servicios de alta calidad y avanzar en la mejora constante de la gestión pública.
10. **Trabajo en equipo:** Estamos comprometidos con los proyectos a realizar en beneficio de la ciudadanía Tulense, empresarial y turista que trabajamos de la mano en coordinación con las distintas áreas del Municipio.
11. **Respeto:** Son escuchadas y valoradas las opiniones internas y externas reduciendo las desigualdades sociales, especialmente los más desfavorecidos, tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades.

Calle Zaragoza, 3er Piso de la Sala Histórica Quetzalcoatl.

Vive la Transformación

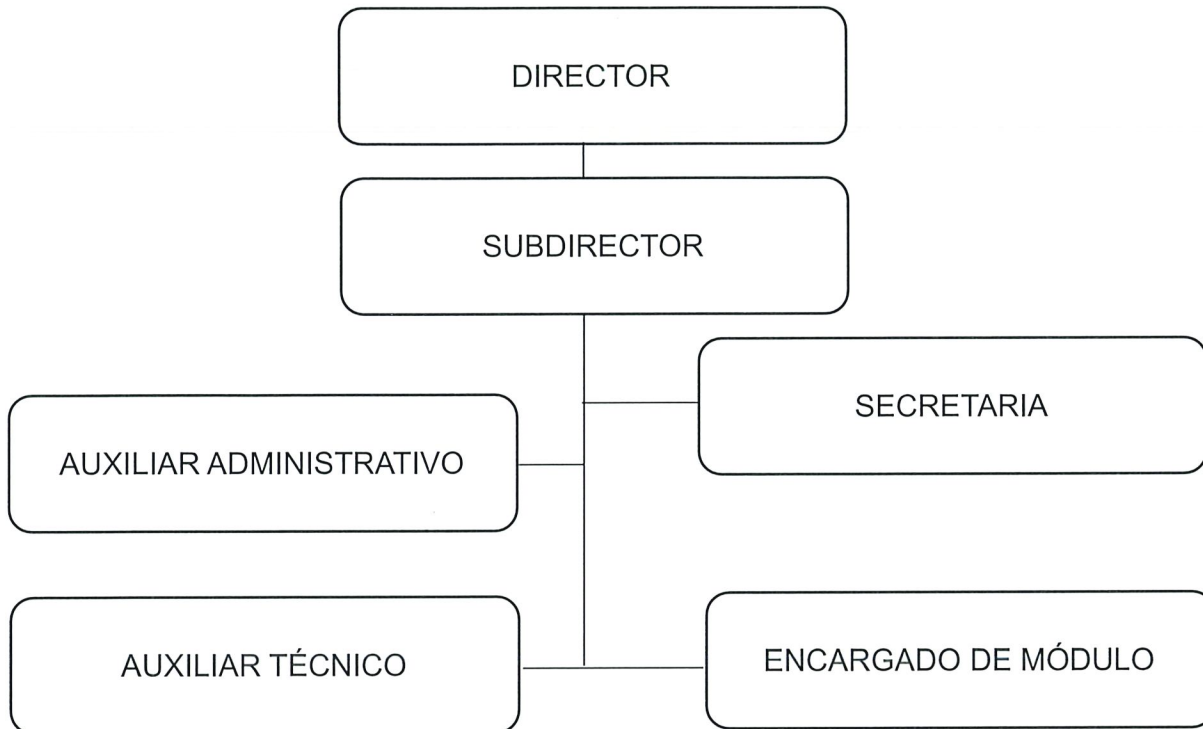


DIRECCIÓN DE TURISMO
2024 -2027



TURISMO

ORGANIGRAMA



PUESTOS Y FUNCIONES

PUESTO	NOMBRE
DIRECTOR	DANIEL MUÑOZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR	REYNA ANGÉLICA HERNÁNDEZ ARRIETA
SECRETARIA	AZUCENA FLORES SERRANO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GLADYS DAIANA CRUZ CASTRO
AUXILIAR TÉCNICO	ARIADNA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE MÓDULO	JUAN MENDOZA GONZÁLEZ

Calle Zaragoza, 3er Piso de la Sala Histórica Quetzalcoatl

Vive la Transformación

DIRECCIÓN DE TURISMO
2024 - 2027





TURISMO

PUESTOS Y FUNCIONES

Nombre: Daniel Muñoz Hernández.

1. **Nombre del Puesto:** Director de la Dirección de Turismo.
2. **Objetivo específico de sus funciones:** Promover los atractivos turísticos del Municipio, gestionar y estrategias que le permita crecer el desarrollo económico.
3. **Funciones Realizadas:**
 - a) Actualizar el inventario de atractivos turísticos, el directorio de servicios que se presentan, festividades y eventos especiales.
 - b) Apoyar los programas de capacitación, investigación y cultura turística fomentando su divulgación.
 - c) Ejecutar las acciones y proyectos turísticos, creados y aprobados por el ayuntamiento tanto en zonas urbanas y rurales.
 - d) Generar y presentar el plan de trabajo relativo a la materia.
 - e) Gestionar programas de fomento al desarrollo de infraestructura, capacitación y certificación de las actividades relacionadas al turismo.
 - f) Promover acciones tendientes a la protección del turista, fomentando la capacitación en la materia coordinadamente con las áreas, especialmente con Reglamentos, espectáculos y comercio, seguridad pública, educación y cultura, protección civil y salud de la administración municipal.
 - g) Supervisar a patronatos, ferias, festivales o congresos perfilados a turismo.
 - h) Promover el turismo cultural, deportivo, de negocios y ecológico, así como fortalecer el patrimonio histórico y cultural de cada región, vinculando los diversos sectores turísticos y artesanales del municipio.
 - i) Autorizar su plan de trabajo y presentarlo a contraloría interna municipal, en la fecha que se indique de cada ejercicio fiscal, donde se establezcan las metas, procesos y tareas que deberá realizar la unidad administrativa a su cargo, con la finalidad de alcanzar los objetivos establecidos.
 - j) Coadyuvar en la planeación, organización, implementación y supervisión del sistema del control y evaluación municipal, con el objeto de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de las metas y objetivos institucionales y la salvaguarda de recursos públicos, así como prevenir actos contrarios a la integridad.
 - k) Las demás que se sean encomendadas en el ámbito de su competencia por su superior jerárquico, así como las establecidas en la normatividad aplicable.

Calle Zaragoza, 3er Piso de la Sala Histórica Quetzacoatl.

Vive la Transformación

DIRECCION DE TURISMO
2024 -2027



TURISMO

4. **Metas:** Lograr los objetivos propuestos incrementar y mantener la afluencia de turistas para el beneficio de la población Tulense.

Nombre: Reyna Angélica Hernández Arrieta

1. **Nombre del Puesto:** Subdirector de la Dirección de Turismo.
2. **Objetivo específico de sus funciones:** Respaldar y dar continuidad a los planes de trabajo del director.
3. **Funciones Realizadas:**
 - a) Dar seguimiento a proyectos y actividades procurando el bienestar e intereses de la dirección y la comunidad.
 - b) Desempeñar las comisiones que el director de área le encomiende y mantenerlo informado sobre el desarrollo de actividades dando reportes, etc.
 - c) Detectar las necesidades de capacitación, adiestramiento y desarrollo de personal de acuerdo a las necesidades del personal.
 - d) Asistir a reuniones y eventos donde el director no pueda presentarse.
 - e) Elaborar reporte mensual de actividades
 - f) Impulsar el trabajo artesanal.
 - g) Dar seguimiento a los concursos de artesanos a nivel estatal y nacional.
 - h) Supervisar a los jóvenes que están realizando su servicio dentro de la oficina de turismo.
 - i) Limpieza de la oficina.

4. **Metas:**

Respaldar en todo momento las funciones que desempeña el director de área.

Calle Zaragoza, 3er Piso de la Sala Histórica Quetzalcoatl.

Vive la Transformación

**DIRECCIÓN DE TURISMO
2024 -2027**





TURISMO

Nombre: Azucena Flores Serrano

1. **Nombre del Puesto:** Secretaria.

2. **Objetivo específico de sus funciones:** Coordinar y organizar el orden de la documentación así como de la oficina y coadyuvar facilitando las tareas del director de área.

3. **Funciones Realizadas:**
 - a) Redacta oficios, circulares y notas.
 - b) Enviar los oficios a su jefe para que sean firmados y sellados.
 - c) Recordar reuniones y eventos con los departamentos aledaños.
 - d) Atender a las personas que visiten las oficinas de turismo.
 - e) Enlace del inventario así como control de los bienes muebles y bienes raíces.
 - f) Enlace de SIPOT referente a la transparencia.
 - g) Recepción y archivar documentación, documentación de oficialía conciliadora.
 - h) Limpieza de la oficina.

4. **Metas:** Mantener organizado los documentos relacionados con el área, así como brindar una buena atención ciudadana facilitando las tareas desempeñadas en el día a día.



Calle Zaragoza, 3er Piso de la Sala Histórica Quetzalcóatl.

Vive la Transformación

DIRECCIÓN DE TURISMO
2024 - 2027

Nombre: Gladys Daiana Cruz Castro

1. **Nombre del Puesto:** Auxiliar Administrativo.

2. **Objetivo específico de sus funciones:** Coadyuvar a las actividades administrativas correspondientes del área.

3. **Funciones Realizadas:**
 - a) Colabora y desarrolla la planeación y control de proyectos turísticos.
 - b) Control, descripción de puesto, desarrollo de proyectos presupuestario del programa operativo anual (POA).
 - c) Desarrollar y desglosar los proyectos anuales que se ejecutaran en el año, juntar evidencia de cada uno de los proyectos, llenado de fichas técnicas, contestación de oficios, evaluación periódica, capacitación y desarrollo de planeación de Matriz de indicadores de resultados del área de turismo (MIR).
 - d) Control, codificación, etiquetado, armado de expedientes, inventarios preliminares, cedula de alineación, contestación de oficios, capacitación y armado del archivo de turismo; además enlace al área coordinadora de archivo municipal. (AM)
 - e) Llevar a cabo los proyectos del plan de desarrollo municipal (PDM).
 - f) Mantener, llevar el control, asegurar el archivo en orden y actualizado, así como cumplir con las disposiciones legales.
 - g) Auxiliar administrativo de apoyo realizar y contestar oficios, hacer invitaciones etc.
 - h) Recepción de oficios recibidos de parte de oficina conciliadora.
 - i) Limpieza de la oficina.

4. **Metas:** Auxiliar, apoyar a la parte administrativa del área para facilitar su correcto funcionamiento del área.





TURISMO

Nombre: Ariadna Rodriguez Hernandez.

1. **Nombre del Puesto:** Auxiliar Técnico.
2. **Objetivo específico de sus funciones:** Apoyo al área operativa en el cumplimiento de los eventos y proyectos.
3. **Funciones Realizadas:**
 - a) Colabora en la planeación y control de eventos y proyectos turísticos.
 - b) Coordina mesas de trabajo y juntas relacionadas con la dirección.
 - c) Supervisa la correcta ejecución de las actividades y proyectos a realizar.
4. **Metas:** Supervisar la correcta ejecución de los programas operativos.

Calle Zaragoza, 3er Piso de la Sala Histórica Quetzalcóatl

Vive la Transformación



**DIRECCION DE TURISMO
2024 -2027**



TURISMO

Nombre: Juan Mendoza González

1. **Nombre del Puesto:** Encargado de módulos.

2. **Objetivo específico de sus funciones:** Promover, publicitar los atractivos turísticos.

3. **Funciones Realizadas:**
 - a) Atención al módulo turístico.
 - b) Promocionar y entregar folletería de los atractivos turísticos.

4. **Metas:** Recomendar, atraer, dar buena atención a toda la población posiblemente turistas internos y externos.



Calle Zaragoza, 3er Piso de la Sala Histórica Quetzalcóatl

Vive la Transformación

**DIRECCION DE TURISMO
2024 -2027**